

DECRETO 173/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de D. Francisco Manuel García Peña como Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Francisco Manuel García Peña como Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL

DECRETO 174/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de D. Dámaso Villa Mínguez como Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Extremeño de Salud.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Cesar a D. Dámaso Villa Mínguez como Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Extremeño de Salud.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL

DECRETO 175/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D.ª Ana Gema Sánchez Peña como Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Dependencia.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D.ª Ana Gema Sánchez Peña como Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Dependencia.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL

DECRETO 176/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Dámaso Villa Mínguez como Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Dámaso Villa Mínguez como Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL